



Fecha: 29/12/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 108
Cm0033

Proveedor GAMARRA, MANUEL ANIBAL (58116)
BAHIA MARGARITA 2983-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	250,00	(250080030 - 2) BOLSA DE RESIDUOS 45X60 X 30 UNIDADES	780,00	195.000,00
0	2	250,00	(250080030 - 1) Bolsa de residuos	990,00	247.500,00
0	4	60,00	(290010053 - 19) Limpiador Cremoso	1.150,00	69.000,00
0	5	30,00	(290010034 - 3) Detergente lavavajilla x 5 ltrs	5.380,00	161.400,00
0	6	10,00	(290010054 - 1) Guantes de latex descartables	13.310,00	133.100,00
0	7	30,00	(290010095 - 11) LAVANDINA CONCENTRADA AL 55% POR 5 LITROS	3.500,00	105.000,00
0	8	50,00	(230030017 - 3) PAPEL HIGIENICO CONO GRANDE DE 8 ROLLOS X 300 MTS	9.200,00	460.000,00
0	9	50,00	(230030016 - 5) PAPEL PARA MANOS X 4 BOBINAS DE 20 CM X 200 MTS	14.500,00	725.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL					2.096.000,00

OBSERVACIONES: Según Resolución Subsecretario Administrativo del Ministerio de Obras y Servicios Públicos N° 371/2023. -

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96).

LUGAR DE ENTREGA San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.

PLAZO DE ENTREGA Inmediata.

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA


Firma Responsable de Compra
Aldo César FILIPP
Dir. de Contrataciones y Compras
D.G.A.F.

Firma Adjudicatario



Fecha: 29/12/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 108
Cm0033

Proveedor GAMARRA, MANUEL ANIBAL (58116)
BAHIA MARGARITA 2983-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio:	2023 RAF: 125 Nro: 63		
NORMA LEGAL	Tipo:	RESOLUCIÓN - Nro.: 371 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO		94678 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1726 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra


Aldo César FILIPPI
Dir. de Contrataciones y Compras
D.G.A.F.

Firma Adjudicatario